

LA COLOMBIA DEL LIBERTADOR: SU ORIGEN, FUNCION Y DESINTEGRACION

Por NICOLÁS PERAZZO

Cuando precisamente en Caracas se gestaba el movimiento autonomista que iba a ser punto de partida histórico del proceso emancipador de estas tierras de la América hispana, iniciaba en Londres el Precursor Don Francisco de Miranda la publicación de un periódico bajo el nombre de "El Colombiano".

Llevado siempre del anhelo supremo de su vida y no obstante los rudos golpes de fortuna sufridos en sus intentos por hacerlo realidad concreta y perdurable, Miranda, no escatimaba esfuerzos en ese sentido. Ya eran entrevistas con personajes relevantes de la política británica en busca de auspicios y ayuda efectiva para acometer nuevos intentos emancipadores; ya en conciliábulos formativos de jóvenes conciencias americanas para la lucha en diversas partes de este inmenso dominio colonial de España. Y para mayor difusión de esos ideales dábale a la tarea de escribir, imprimir y distribuir "El Colombiano". Cinco números se llegaron a publicar del memorable periódico mirandino, en el lapso comprendido entre el citado 15 de marzo y el 15 de mayo del mismo año de 1810. Ya el movimiento autonomista de Caracas estaba cimentado sobre la base de la acción revolucionaria del 19 de abril. Y Venezuela tenía un gobierno propio, aunque todavía bajo la dependencia escrita del tambaleante reinado de Fernando VII.

Pero el pensamiento y la voluntad del Precursor no se limitaban a la conquista de la independencia para su país de origen; para Venezuela. Iban más allá, se dilataban, se expandían en busca de los horizontes que señalaran las rutas de navegación del insigne genovés y que bien merecían perpetuarse con el nombre de Cristóbal Colón. Por eso "El Colombiano" era el periódico de Colombia. Y para Colombia.

Sin embargo ya existían otros significativos antecedentes en el uso del nombre de Colombia para todas estas tierras americanas y del gentilicio *colombiano* para sus nativos y habitantes en los papeles y la actividad de Miranda. Entre otros citaremos sus alusiones con el estadista británico Vansitart, en Londres, el 1º de mayo de 1801, oportunidad en que señaló como posible capital de su soñada República Colombiana al Istmo de Panamá. Y en el proyecto de Proclama, escrito en 1798, que con algunas reformas presentó el Sr. Vansitart, arrancaba así: Don Francisco de Miranda, nativo de la ciudad de Caracas, al pueblo del Continente Colombiano, que forman las colonias hispanoamericanas: "Amados y valerosos compatriotas!" Y, más adelante anotaba: "Si se adapta el nombre de Colombia para

designar la nueva República, sus habitantes deberán llamarse *Colombianos*: este nombre es más sonoro y majestuoso que el de *colombinos*". Algún tiempo después, al emprender la infortunada aventura del "Leander", en 1806, los hombres que venían bajo su comando formaban el "Ejército Colombiano" y la enseña que portaban era la tricolor, origen directo e indiscutible de las gloriosas banderas nacionales de Venezuela, la hoy República de Colombia y Ecuador. La misma que el propio Miranda izara en tierras de Coro el año 1806 y que presentara al Supremo Congreso de Venezuela, una vez declarada la Independencia, el 8 de Julio de 1811, para verla, debidamente consagrada por el voto unánime de la procerca Cámara, enarbolada oficial y solemnemente, por primera vez, en la fachada del Cuartel San Carlos, el 14 del mismo mes de julio, fecha clásica de la Revolución Francesa, íntimamente ligada a reminiscencias heroicas del pasado edificante del sentimiento republicano en la existencia del Precursor.

Bajo esos sentimientos, de amplitud americanista, Miranda —ya en Caracas y el Supremo Congreso— mueve con entusiasmo el envío a Bogotá del Canónigo Don José Cortés Madariaga para en la entonces capital de Cundinamarca celebrar con Don José Tadeo Lozano el primer Tratado Internacional que se concertaba entre dos Estados libres del Continente. Y en el texto de la Constitución de 1811, en su Tercera Sección, se deja abiertas las puertas para que "luego de ser libres de la opresión que sufren las provincias de Coro, Maracaibo y Guayana" y éstas puedan y quieran unirse a la Confederación, sean admitidas sin que las razones que privaron para no hacerlo con otras signatarias del Primer Pacto Fundamental de la República "puedan alterar con ellas los principios de igualdad, justicia y fraternidad" de que gozarían como todas las demás Provincias de la Unión, mientras que, bajo los mismos principios se dice que "serán también admitidas e incorporadas cualesquiera otras del continente colombiano (antes América Española)", si así lo desearan. Dejaba la misma Constitución inicial de Venezuela paso libre para el cambio de capital de la República, si se incorporaban nuevos pueblos o regiones de la "Colombia del Sur".

Vienen luego la pérdida de la Primera República, el ocaso triste del Precursor y el asilo de Bolívar y su lucha al lado de los patriotas de Cundinamarca, que habían de acompañarlo —luego— en su famosa Campaña Admirable de 1813, para dejarnos como vínculo alucinante y eterno de fraternidad entre los dos pueblos el tributo de las vidas heroicas de Ricaurte y Girardot. En la mente y el corazón de Bolívar persisten los ideales mirandinos del gran todo nacional colombiano. Y las contingencias de la guerra emancipadora, de uno y otro lado de las fronteras históricas de nuestra Capitanía General, se hace imperativo esencial de victoria la unidad de sus pueblos. Así surge en Angostura, junto con la nueva estructuración del Estado Republicano, en 1819, la espléndida Colombia del Libertador. Surge y se expande, el calor de las victorias alcanzadas con el recio concurso de los Llaneros formados para la hazaña homérica por la entereza humana y patriótica de José Antonio Páez y los soldados granadinos que siguen el ejemplo no menos heroico y memorable de Girardot y Ricaurte, para libertar y unificar al Ecuador y, seguir aún más allá. Hasta las legendarias tierras del secular Imperio de los Incas y las lejanas y elevadas regiones del Altiplano, creando Patrias libres y soberanas: al Perú Republicano y la República de Bolivia. Los ha conducido al genio portentoso

de Bolívar y con él, sus más esforzados compañeros de armas: Antonio José de Sucre, el primero entre todos, empujado sobre la posteridad con el triunfo definitivo de Ayacucho; Bartolomé Salom, destinado a liquidar la resistencia española en el sitio y toma de El Callao; Juan José Flores, cuyo nombre se insertará con decoro en los anales del Ecuador; el granadino José María Córdoba, de arrojo temerario en las campañas de la Independencia y en su mismo inmerecido y trágico final; de Rafael Urdaneta, valiente y reposado en el mando militar y civil y de tantos y tantos otros de no menos ardimiento y gallardía. Y para el afianzamiento de esos logros portentosos, al lado de los militares, Bolívar ha contado con hombres de gobierno como los granadinos Antonio José Restrepo, Domingo Caicedo, Tomás Cipriano de Mosquera, Pedro Alcántara Herrán; con el gran poeta ecuatoriano José Joaquín Olmedo; con los ilustres peruanos José Faustino Sánchez Carrión e Hipólito Unánué, entre sus más cercanos colaboradores.

Bolívar iba al Sur combatiendo y forjando Patrias nuevas en nombre de Colombia. Y Colombia, bajo la autoridad inmediata de Francisco de Paula Santander afianzaba su existencia al calor de la gloria de Bolívar. Y en esta situación cumplía la función determinante de su unidad: la de hacer posible la emancipación de una gran parte del dominio colonial de España.

Una vez lleno este cometido histórico; una vez alejado el temor de una inminente aventura reconquistadora por parte de España, razones de idiosincrasia populares, de intereses encontrados pero jamás inconciliables y de impresionantes distancias geográficas difíciles de superar en aquellos tiempos, entró en juego el criterio desintegracionista de Colombia. Se inició ese proceso de culminación fatal dentro del destino de estas Patrias americanas, con las diferencias surgidas entre el Gobierno bogotano de Santander y el mando efectivo de Páez en Venezuela, provocadas por un reclutamiento rutinario ordenado desde la capital colombiana por las autoridades obedientes al Vice-Presidente en ejercicio, su rechazo en Caracas, la consiguiente deposición de Páez para satisfacer a los manifestantes de acá, la reacción del paecismo con Valencia como centro de acción y el pronunciamiento separatista de la *Cosiata*, en 1826.

Bolívar, llamado desde Bogotá para que asumiera el Poder como Presidente, electo nuevamente, de Colombia; instado insistentemente por Santander, temerosos de la actitud de Páez y sus allegados valencianos con apoyo en Caracas y otras localidades de Venezuela, emprendió su regreso, desde Lima. Y sin darse tregua se encaminó, luego, a Caracas a darle el frente a la situación que se estaba viviendo en su tierra nativa. Pero su sola presencia conjuró la ruina inmediata de Colombia. Se vio aclamado, obedecido por Páez y dándose cuenta de lo que éste representaba en Venezuela, como fuerza de contención ante la avalancha de guerreros venezolanos de vuelta a los lares nativos cargados de honores bien ganados pero escasos de recursos para mantener sus nuevos rangos y hábitos de vida, con cierta intuición característica de su vida de guerrero y estadista, por mantenerlo en el mando supremo de Venezuela, contra los designios del Vice-Presidente Santander.

Vuelto a Bogotá y, separado Santander del poder, estando en curso la convocatoria para la Convención de Ocaña, iban a suceder muchas y muy tremendas pe-

ripecias en la historia de Colombia. Santander se ingeniaría para, no obstante su posición ejecutiva, salir con un mandato legislativo para Ocaña. Y en Ocaña para orquestar una oposición cerrada, temeraria, disolvente contra el hombre que le había dado estímulo y apoyo decisivos en su carrera política. Pero la Convención por arte de esos manejos y ante la consistencia de los defensores del orden institucional que avalaba la vida de la Nación y que formaban una minoría apabullada por la estridencia de sus adversarios, se vio condenada al fracaso. Y fracasó ruidosamente. Fracaso dejando abierto sólo un camino para la continuidad de Colombia: la Dictadura de Bolívar. Así lo comprendieron los hombres de gobierno de Bogotá, en su mayoría granadinos y así se dejó sentir, por medio de pronunciamientos sucesivos en todo el territorio de la Unión. Lo hizo sin ambages el propio General Páez. Y no contentos con la continuidad del mando de Bolívar, a sus espaldas empezaron a urdir la infeliz ocurrencia de sustituir la República por un Gobierno monárquico, con un Príncipe europeo (francés en preferencia), como sustituto del Libertador. Ya para entonces, los fracasados reaccionarios de Ocaña, ocupábanse en enrumbar por otros caminos sus aviesas intenciones, hasta culminarlas en el frustrado magnicidio de la noche trágica del 25 de septiembre en Bogotá. Y habíanse sucedido, también las severas sanciones a los ejecutores del infame atentado, entre ellos el desventurado y valeroso Almirante Padilla, mientras que Santander, al amparo de una consecuencia temeraria del Libertador, tras una prisión impuesta por el clamor de muchas voces leales a Colombia, íbase a pasear sus culpas en un exilio dorado por Europa. Y Azuero, Vicente Azuero, se escondía amparado por amistades complacientes, lo mismo que Pedro Carujo. Con la diferencia de que Azuero sólo saldría a la luz pública cuando ya el Libertador emprendiera su camino definitiva hacia Santa Marta, para ser llevado “en caso de reparación” inaudito al Ministerio del Interior y, desde esa posición, atormentar aún más los últimos días de Bolívar, transmitiéndole la inicua comunicación del Dr. Francisco Javier Yanes, en nombre del Gobierno de Venezuela y proveniente del Congreso Constituyente de 1830, en donde se le injuriaba sin motivos y se pedían sanciones contra su persona ya voluntariamente alejada del Poder, más que todo para no imponer por la fuerza la supervivencia de Colombia.

Pero antes, el Libertador había tenido que afrontar contratiempos tremendos que fueron resquebrajando su ya maltrecha salud e influyendo dolorosamente en su espíritu, desencantado cada vez más con las pugnas personales y de grupos que se agitaban a todo lo largo de la República. Había enfrentado con pericia y serenidad la invasión de las tropas peruanas, acaudilladas por La Mar. Había desecho, sin derramamiento de sangre la asonada regional de Obando y López. Había enfrentado la infeliz insurgencia del valeroso José María Córdoba, asesinado por la euforia alcohólica del oficial británico al servicio de las armas colombianas Rupert Hand, cuando ya —vencido y herido de gravedad— cayera en su poder. Había visto cómo su deseo sincero de separarse del mando, dándole a Colombia un Gobierno Constitucional, cuando se dirigiera a los pueblos invitándolos a consignar sus votos al impulso de la libre voluntad de sus electores, se aprovechara en Venezuela para volver por el camino de la *Cosíata* a solicitar la desintegración de Colombia y la erección de Venezuela en Estado soberano e independiente. Y nada había podido hacer para impedir la violencia verbalista de los constituyentes de Va-

lencia, al menos que se llevara a cabo ese acto trascendental por las vías de la comprensión, de los acuerdos de defensa mutua y de común interés en el bienestar y desarrollo de sus respectivas poblaciones. Porque si Bolívar fue siempre un amante decidido de la Unidad de Colombia, nunca pensó siquiera permitir el empleo de la fuerza para mantenerla. Sucre fue al encuentro de acuerdos decorosos y útiles para todos. Pero su misión fracasó ante los desafueros de los separatistas envalentonados. Fue la última carta en el juego de los intereses vitales de estos pueblos en aquellos momentos. Como había de serlo, en definitiva, el Decreto del 13 de enero de 1830, dictado por el General José Antonio Páez, en donde declaraba enfática y solemnemente para institucionalizar esta determinación, consagrada en la Carta fundamental sancionada el 22 de septiembre de 1830 y puesta en vigencia, dos días después por el Gobierno provisional del General José Antonio Páez.

Desgraciadamente, antes de llegarse a esa determinación de innegable trascendencia histórica en los anales de esta Patria venezolana, habíanse sucedido en proyección temeraria, mendaz e injustificable una serie de episodios en el seno del Congreso Constituyente de Valencia. El desbordamiento de pasiones emanadas de oportunistas deseosos de figuración; de rencores reprimidos hasta entonces o de ambiciones de poderío y de glorias frustradas quién sabe por qué, ensombrecieron de ingratitud e ignominia gran parte de las deliberaciones y acuerdos del Congreso. Sin razones valederas poníanse como una valla para los anhelos separatistas la figura y el prestigio de Bolívar. Se le presentaba como el obstáculo esencial para llevar adelante la instauración de la nueva República. Y se llegó hasta confundirlo con los propósitos monarquistas, desbaratados por él, cuando no sólo los gobernantes de Bogotá, sino el mismo Páez y sus allegados dábanse a estimular la transformación del orden de Colombia, sustituyéndolo por un gobierno realista con el Libertador a la cabeza y un príncipe importado como inicio de una dinastía constitucional, apoyada por grandes potencias europeas.

Se dio el caso de que, cuando el Libertador, ya separado del mando supremo por voluntaria renuncia y en camino hacia su voluntario alejamiento de Colombia, dejando el Gobierno en manos del Congreso que eligiera para sustituirlo al ilustre granadino Don Joaquín Mosquera, con el General Domingo Caicedo como Vice-Presidente, aún se siguiera presentándolo como el enemigo por excelencia de Venezuela y poniendo como condición insoslayable para entrar en tratos con la Nueva Granada, su alejamiento del territorio colombiano.

Pero, el Ecuador, ya separado Bolívar del Gobierno, se proclamaría pocos meses después, igualmente Estado soberano e independiente. Pero con la variante enaltecedora de mantener su respeto y devoción por Bolívar, invitándolo a trasladarse a Quito cuyos habitantes lo esperaban con los brazos abiertos, cuando en Bogotá se le injuriaba y en Venezuela, para vergüenza de sus dirigentes de esa definitiva etapa de la vida nacional, no sólo se le imputaban mendaces versiones sobre proceder del momento y hasta su pasado glorioso, sino que se le proscribía del suelo nativo y se solicitaba su proscripción en todo el resto de Colombia. Algo que ni el mismo Páez lograría reparar, con sus diligencias reivindicatorias iniciadas tres años después, ni siquiera con la magnífica Apoteosis de 1842, en ocasión del traslado de los restos venerables, desde el último refugio en vida del más grande

de los venezolanos de todos los tiempos, hasta el reposo agosto y definitivo del Panteón Nacional, pasando por la escala sagrada de la Catedral de Caracas.

Una actitud ejemplar, desgraciadamente no correspondida en el tiempo, dictó el Congreso Constituyente de 1830 en relación con el respeto debido a la integridad territorial histórica de los demás Estados, especialmente de sus hasta entonces hermanos de la unión colombiana y, en el caso concreto, de la Nueva Granada, hoy República de Colombia.

Fue con motivo de la solicitud espontánea y formal de los habitantes calificados de la Provincia de Casanare para que aquella extensa región fronteriza se incorporare a la naciente República de Venezuela, en el instante mismo en que reivindicaba su condición definitiva de Nación soberana e independiente.

En efecto, desde el mes de abril, los habitantes de Casanare, movidos por influencias de venezolanos conectados o residentes en el medio, habíanse adherido a la causa separatista, levantando actas y firmando pronunciamientos en pro de su incorporación a Venezuela. Y para hacer efectiva esta posición, designaron representantes al Congreso de Valencia, uno de los cuales, el señor Juan Hurtado, solicitó en sesión del 7 de junio la incorporación, lisa y llanamente, de Casanare. Como el caso era original entre nosotros y muy delicado en todos sus aspectos, la solicitud fue pasada al estudio de una comisión, quedando aplazada por algunos días.

Iniciados los debates correspondientes, tomaron parte muchos diputados, señalándose las intervenciones del Dr. Angel Quintero, del coriano Dr. Tellería, del también coriano Domingo Urbina, del Dr. Ríos, del señor Picón, del maestro de sensatez y patriotismo Dr. José Vargas, de los señores Díaz, Osio, Manuel Quintero y del Doctor Miguel Peña. En relación con la posición del Dr Peña apunta el historiador González Guinán que su situación “aparecía como embarazada, porque él, en el curso del movimiento separatista de Venezuela había sido una de las más poderosas influencias para promover los pronunciamientos en territorio granadino; pero que durante los debates rectificó su actitud, declarando que, como revolucionario, bien pudo introducir la anarquía en el territorio granadino; pero que como legislador constituyente de una nacionalidad americana debía atenerse a su conciencia jurídica y rendir homenaje de respeto al derecho internacional que se fundaba en el *uti possidetis* de 1810”.

Unos cuantos diputados, por el contrario, defendieron acaloradamente la incorporación de la Provincia de Casanare. Pero la mayoría del Congreso, sin “desconocer las ventajas que la agregación reportaría a Venezuela”, tuvo presente los deberes y derechos de los Estados soberanos, entre sí. Y por conducto del Presidente del Congreso, dejó constancia de que Casanare nunca había pertenecido a Venezuela; que ocupar su territorio por “vía de protección”, sería cumplir un acto de hostilidad, sin previa declaratoria de guerra; que envolvía, por lo tanto una provocación a la Nueva Granada, “cuyas medidas del momento tendían a conservar la paz”; que aquel país vecino no podría ver con indiferencia el desmembramiento de su territorio y, lo natural era que resistiera al agravio y tratara de vengarlo; que, entonces, se vería comprometida Venezuela “en una guerra sin justicia”; que Nueva Granada, por venganza trataría de sustraer alguna provincia venezolana pa-

ra reemplazar su pérdida (aludiéndose, sin mencionarla, a Maracaibo, tan vinculada política y económicamente con los Valles de Cúcuta); y que lo necesario era arreglar los asuntos con Nueva Granada, mediante relaciones basadas en negociaciones que aseguraran la dicha, la tranquilidad y el honor, de una y otra parte.

El Dr. Miguel Peña había sido, en la sesión del 21 de junio, autor de la siguiente proposición: “Que la Convención de Venezuela no acepte la agregación de la Provincia de Casanare, y que sí ofrezca usar y use efectivamente de sus buenos oficios con la Nueva Granada para evitarle todo comprometimiento por los acontecimientos que han tenido lugar en el mes de abril del presente año”.

Para el día 4 de abril se había efectuado el Pronunciamiento de la Ciudad de Pore, capital de la Provincia de Casanare. El General Páez en su “Autobiografía” trata de justificar esa actitud, en los términos siguientes: “porque al experiencia les había demostrado que no les convenía depender de ella (Nueva Granada) pues su gobierno lejos de proporcionarles algún bien, se había propuesto arruinar la Provincia, hasta el extremo de regalar a los Generales Urdaneta y Lucas Carbajal la única propiedad de consideración que había en ella, que eran las haciendas del Meta. El General Carbajal, decían, en el espacio de dos años había agraviado a todos sus habitantes, robando todos los ganados y bestias, tratando de ladrones a sus dueños, y azotando o apaleando a cuantos encontraba en las sabanas y caminos. Estos hechos escandalosos fueron comunicados al gobierno de Bogotá, quien no atendiendo las quejas, expidió órdenes al gobernador de la provincia para que diese a Carbajal la protección que necesitase. Los pronunciados, apoderándose de la persona de Carbajal, el 2 de abril, lo decapitaron, lo mismo que al comandante Segovia, su colega en las tropelías cometidas”.

Refiere que entonces fue llamado el General de Brigada Juan Nepomuceno Moreno, por los manifestantes, para que se pusiera al frente del movimiento y que en el acta que firmaron los vecinos de Pore dejaron constancia de su voluntad de agregarse a Venezuela. Y que el propósito de los casanareños fue atribuido a “influencias del partido venezolano” y a intrigas suyas. Luego dice que desde Bogotá le escribía al respecto al General Diego Ibarra lo siguiente: “La invasión a Casanare por algunos hombres de Venezuela y la marcha de algunas tropas a los valles del Cauca han alarmado extraordinariamente al gobierno y al pueblo, como lo sabrá Ud. oficialmente por el conductor que lleva esta carta. El Libertador me ha dicho que nunca ha querido hacer la guerra a Venezuela, porque es su patria y que a pesar de los insultos nunca tomará medidas contra ella; pero que si vienen a perseguir y a insultar de este lado del Táchira y del Arauca no lo permitirá”.

A la carta que le fuere entregada por el Coronel Barriga dice el General Páez que le contestó en estos términos: “Yo puedo decirte francamente que desde que se han suscitado las presentes cuestiones, nadie ha procurado evitar un rompimiento más que yo; ni nadie puede acusarme con alguna orden en que haya prevenido el menor ultraje o agresión al territorio de la Nueva Granada. Tú conoces mi carácter y debes estar convencido que nadie más que yo puede amar las ventajas de la paz; así he sentido sobremanera que hayas supuesto por un instante o que se hayan llegado a figurar en Bogotá que yo pueda haber tenido parte en los sucesos de la Provincia de Casanare. Invoco al testimonio de ella misma, y pongo

al cielo por testigo que no se ha visto en aquella provincia una sola letra mía, ni mucho menos, soldados de Venezuela, cuando tuvieron lugar los sucesos de que me hablas. Por lo que respecta a las fronteras del Táchira, que diga el jefe de la vanguardia cuáles han sido mis órdenes, cuáles mis instrucciones y cuáles mis consejos particulares, tan sólo para evitar la guerra a los pueblos hermanos que muy bien pueden arreglar amigablemente sus negocios". Y anota al respecto que el error de haber sido influyente en el movimiento de Casanare lo consignó en su Historia el señor Restrepo, pero que "entonces se comprendió bien que el cargo era injusto".

Sin embargo, el mismo Páez anota que el 11 de abril, antes de salir de Valencia para su Cuartel General de San Carlos, a fin de "estar preparado para las hostilidades", había expedido la siguiente proclama: "*José Antonio Páez, Jefe Civil y Militar de Venezuela, etc.* Soldados: Venezuela ha proclamado con energía la consolidación de sus derechos políticos, y nosotros estamos armados para sostenerlos. Recorred la historia de vuestras hazañas y despreciaréis las fatigas, las privaciones y los peligros. Nosotros nos hemos hecho temibles en los combates: yo os he visto disputar con bizarría la palma del triunfo, y estoy satisfecho de vuestro valor. Soldados: la causa que defendemos en la gloria de nuestro carácter nacional, nuestra independencia y libertad. Algunos agentes del gobierno de Bogotá, con una conducta insensata, pretenden disputarnos estos preciosos derechos y traernos la guerra; pero sus actos no tienen el asentimiento general: batallones enteros de su ejército se han pasado y están aumentando el nuestro; muchos de sus oficiales y soldados han dejado sus filas para alistarse bajo nuestras banderas. Tiene el delirio inconcebible de desconocer la República que triunfa del trono de los Borbones. Soldados: nosotros no vamos a hacer la guerra a los pueblos, sino a llevarles la paz. Sea nuestra divisa triunfar a nombre del pueblo, para hacer respetar las leyes; y nuestro deseo, ver a todos nuestros hermanos contentos, libres, felices y dichosos". Y, luego el General Mariño se encargó de llevar adelante incursiones en el territorio granadino que podían calificarse como inspiradas en los términos de la anterior proclama, no obstante haberlas desautorizado el General Páez, ordenando su inmediato retiro a la frontera venezolana.

Pero, volviendo a la discusión de la solicitud de incorporación a Venezuela de los habitantes de Pore, en nombre de la Provincia de Casanare, nos encontramos con que, puesta en consideración por el Congreso de Valencia la proposición, ya citada, del Dr. Miguel Peña, al hacerse el recuento de la votación correspondiente, resultó aprobada, quedando así descartada toda posibilidad de que Venezuela iniciara su vida definitiva de Estado libre y soberano, abusando de condenable irrespeto a la soberanía geográfica de la Nueva Granada sobre aquella región.

En la votación nominal de la proposición del Dr. Peña le dieron su voto afirmativo los siguientes Diputados, además del proponente, Dr. Miguel Peña: los señores José Manuel Landa, Bartolomé Balda, Dr. Manuel José de los Ríos, Vicente Michelena, José Grau, General Ramón Ayala, Dr. José Luis Cabrera, Pedro Pablo Díaz, Dr. José María Vargas, Juan de Dios Picón, Francisco Toribio Pérez, José Eusebio Gallegos, Dr. J. M. Tellería, Manuel Urbina, General Francisco Avenaño y General Carlos Soubllette.

Estuvieron por la agregación, los diputados Matías Lovera, Ramón Delgado,

Juan Alvarez, Dr. Angel Quintero, Dr. Alejo Fortique, Manuel Quintero, Cnel. Juan de Dios Pulido, Antonio Febres Cordero, Andrés Alvisu, Juan de Dios Ruiz, Dr. Ricardo Labastida, Juan E. González, J. J. Ossío, Martín Tovar y General Rafael Guevara. Comenta González Guinán que “tan interesante fue esta determinación y hubo tan encontrados intereses, que algunos Diputados incoloros, de esos que aspiran a vivir en la llanura, sin compromisos ni responsabilidades, se ausentaron en el momento de la votación. La mayoría del Congreso procedió, al dictar su determinación, con sabiduría, con prudencia y con recomendable patriotismo”.

Quedaba, en los anales de esta Patria nuestra, sentada una lección de respeto a los derechos territoriales históricos de otros Estados. Una lección tanto más obligante cuanto que se dictaba en momentos en que las pasiones estaban en plena e inmoderada efervescencia y las miradas, fijas en Bogotá y su Gobierno, bajo el estímulo de los propios constituyentes valencianos. El mismo Páez no podía dejar de sentir atracción hacia Casanare, bajo el recuerdo de su gesta llanera, iniciada en toda su magnitud heroica desde Pore, en donde sus lanceros impusieron su autoridad, pasando por encima del General Santander, ansioso de asumir ese comando y nunca consolado de haberlo perdido y del mismo General Rafael Urdaneta, ambos generales patriotas, cuando Páez apenas se titulada Coronel.

Pero la conciencia venezolana y de fraternidad americanista, haciendo un alto en el furor parlamentario antibolivariano y anticolombiano que inflamaba censurablemente los ánimos de la mayoría de los congresantes de Valencia, con la salvedad del siempre ecuánime Dr. José María Vargas, del representante coriano Manuel Urbina y —en algunos momentos— del General Carlos Soublette; esa conciencia venezolana y americanista, privó en aquel instante en la mayoría parlamentaria de la sesión del 21 de junio, sentando Cátedra de respeto a los derechos legítimos de otros Estados y en este caso específico, de la vecina Nueva Granada.

La Colombia de Bolívar, de inspiración mirandina, se desintegraba, ya cumplida su función emancipadora, en aquel año de 1830. Dábale paso a tres nuevas Patrias soberanas y perdurables: Venezuela; la Nueva Granada, antigua Cundinamarca y hoy conocida oficialmente con el nombre glorioso de Colombia y el Ecuador. Pero, junto con el Perú, Bolivia y Panamá, desintegrada más tarde de la nueva Colombia, constituyen no ya la memorable Colombia del Libertador, sino una unidad aún más firme y emocional: la del conjunto de países bolivarianos.